

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTABILIZACIÓN
Y OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (Sector Sanitario)
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Día y hora de la reunión: 19 de septiembre de 2017, a las 9:30 horas.

Lugar: sala de juntas sótano -1 EASMU

Asistentes:

Por la Administración:

Dirección General de la Función Pública:

-Susana Mori Pérez

-Ana María Fernández Miguélez

Servicio de Salud del Principado de Asturias:

-Juan José Alonso Ordiales

-Asunción Artime García

-Marisa Romano Moreno

Secretaría:

-Marta Suárez Fanjul

Dirección General de la Función Pública

Por la parte social:

CCOO:

-Alejandro González Álvarez

-M^a Emma Fernández García

FSES:

-Alberto V. Mariano Rodríguez

-José Antonio Vidal Sánchez

-Juan Carlos Muñoz Hevia

-Margot Marqués Rodríguez

UGT:

-Juan Vila Santos

SAIF:

-Cheres González Méndez

-Yolanda Iglesias Sanz

-Carlos Díaz Rodríguez

-Francisco Menéndez Fernández

CSIF:

-Mercedes Vega Vega

-Ana Belén Márquez Morán

USAE:

-Luisa M^a Montañés Álvarez

-Ana Mercedes Terán Llerandi

Preside la reunión doña Susana Mori Pérez, Jefa de Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de la Función Pública (DGFP), con el siguiente orden del día:

Estabilización y Oferta de Empleo Público en el sector sanitario

Al inicio de la reunión se entrega a la parte social documentación relativa a la OEP.

El Director de Profesionales del SESPA explica el contenido de uno de los documentos que incluye las plazas de la OEP de 2016 pendientes de ejecución. En el mismo figuran, por un lado, estas plazas de la OEP de 2016 por categorías, diferenciando turno libre, promoción interna y discapacidad. A estas plazas se añaden las de la tasa de reposición 2017 y las de la OPE 2018 estabilización. La última columna recoge el total de plazas que se podrían unificar en un único proceso de selección, posibilidad que ya se contempló en la reunión anterior. Esta opción podría ser válida para categorías donde hay muchas plazas. Por otro lado, hay que tener

en cuenta que hay categorías de la OEP de 2016 que ya están en proceso, como es el caso de la parte médica que quedará previsiblemente cerrada en diciembre. La intención es sumar a las plazas de 2017 las 420 plazas totales de 2016 que figuran en este documento, por criterios de economía. Se trata, por tanto, de una OEP muy ambiciosa, que permitiría rebajar la tasa de interinidad a los niveles que plantea el Ministerio (por debajo del 8%). Esto estaría supeditado a una coordinación a nivel nacional con el resto de Comunidades Autónomas, que ahora mismo no hay (para temarios, pruebas,...). Se prevé que dicha coordinación va a ser muy complicada.

CCOO indica que antes de empezar a negociar quiere datos imprescindibles: número total de vacantes que hay por categorías en el SESPA y eventuales fuera de plantilla que lleven más de 3 años. Advierte que hay muchas categorías que aquí no figuran y que tienen más del 8% de tasa de interinidad. Otro dato fundamental son las plazas ocupadas por interinos antes de enero de 2005. También quiere saber qué categorías generaron la tasa de reposición. Esperará a que se le envíen estos datos para poder empezar a negociar.

FSSES considera que es una apuesta ambiciosa, pero que está todavía en una fase inicial y cree que va a ser necesario entrar a más detalle. En cuanto a la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias, que está pendiente de una modificación de plantilla, considera que es muy importante. Pide, a su vez, que salga alguna plaza más de la categoría de Médico de Familia. Añade que aquí el gran problema es la tasa de temporalidad. En cuanto a la propuesta, indica que las plazas se ajustan bastante a lo que ellos tenían calculado, pero tendrán que analizarlo. Necesitan datos para contrastarlos con los de las distintas Áreas. Considera importante poder ponerse de acuerdo con las Comunidades Autónomas limítrofes (temarios comunes y pruebas selectivas en los mismos días).

UGT califica la OEP de ambiciosa, pero opina que hace falta mucho detalle de todo lo que hay por debajo de estos números. Falta la definición de esta cantidad de plazas. El hecho de unir muchas plazas de diferentes ofertas de empleo lo ve como un inconveniente, porque si no se consigue una coordinación con otras Comunidades Autónomas, se corre el riesgo de que se produzca un “efecto llamada”. A lo mejor sería conveniente plantearse diversificar esta OEP. Pide que no se retrase más allá de lo previsto, precisamente porque son muchas plazas.

SAIF se alegra de que al menos tengan datos más claros encima de la mesa, pero echa en falta un mapa de la situación de las plantillas del SESPA. Quiere tener un conocimiento real de las plazas y en qué situación están. También echa en falta categorías importantes, como Higienistas, Logopedas,... Se alegra, asimismo, de que se vaya clarificando el mapa de las oposiciones, por todas aquellas personas que están pendientes de estos procesos. Está en la línea de que se dé la máxima estabilidad posible a quienes están ocupando estas plazas desde hace tantos años. Por ello pide que los temarios sean lo más simples posibles, porque recuerda que se trata de un concurso-oposición.

CSIF pregunta qué tasa de interinidad considera el SESPA que tiene Sanidad en estos momentos, porque no les cuadran los datos con los que da Madrid. Igual que el resto de

organizaciones sindicales, necesita más documentación sobre las diferentes categorías. Manifiesta que sí está de acuerdo con que se unifiquen los procesos para que salgan más plazas.

USAE dice estar de acuerdo con la documentación, que tendrá que estudiar. A su vez, pide que se le facilite la plantilla orgánica real del SESPA. También solicita que se unifiquen criterios con otras Comunidades Autónomas (temario, día pruebas,...).

La Jefa de Servicio de Relaciones Laborales aclara que el porcentaje del 8% de temporalidad no se refiere a cada una de las categorías, sino que se trata de una cifra global.

CCOO pide que todas las categorías queden por debajo del 8%.

El Director de Profesionales del SESPA responde que habrá que ver la situación y valorar algunas categorías. Confirma que se traerán a mesa los datos que han solicitado para negociar. En cuanto a la coordinación con otras Comunidades Autónomas, si ésta no llega a buen puerto, habrá que ver cómo se va a abordar. En ese caso, a lo mejor no sería oportuno hacer convocatorias con muchas plazas. Respecto a los datos brutos de interinidad en el SESPA que han solicitado, informa que en el ámbito sanitario hay un 34% y en el ámbito no sanitario un 40%, y hay que rebajarlo al 8%. Advierte que todavía queda la tasa de reposición 2018, con lo que habrá más plazas. Se prevé que se negocie en el primer trimestre de 2018.

CCOO pregunta si hay algún indefinido no fijo en plantilla.

El Director de Profesionales del SESPA contesta que hay 32 plazas, que se añadirían a las anteriores.

CCOO insiste en pedir que se rebaje al menos al 8% la tasa de interinidad en todas las categorías. Recuerda, a su vez, el compromiso de la Administración sobre el tema SAC.

El Director de Profesionales del SESPA reitera que se está intentando cerrar la OEP de 2016 y en esta mesa estamos con la tasa de reposición de 2017. En breve se abordará la del 2018 y ahí se podrá ver la posibilidad de incluir el tema SAC.

CCOO, en cuanto a la forma en que hay que afrontar el tema de las plazas ocupadas por personal interino con anterioridad a 1 de enero de 2005, recuerda que el EBEP dice que las Administraciones podrán efectuar convocatorias de consolidación de empleo. Por tanto, habrá que establecer un proceso dando posibilidad a estabilizar y para que desaparezcan los eventuales.

El Director de Profesionales se compromete a dar en la próxima reunión los datos relativos a las plazas de 2005. Ahora lo que le interesa a la Administración es llegar a la reducción de la tasa de interinidad a un 8% de manera global, es decir, de la totalidad de la plantilla. Por último, aclara que los eventuales fuera de plantilla no están aquí.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente reunión a las 10:25 horas del día señalado en el encabezamiento.

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA

LA SECRETARIA

Susana Mori Pérez

Marta Suárez Fanjul

